

COMERCIAL LA GRANJA S.A. COLGRANSA

RUC: 0992731699001

Constituido el 30 de Agosto del año 2011

MILAGRO-ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA COMERCIAL LA GRANJA S.A. COLGRANSA

En la ciudad de Milagro a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete siendo las 14H30, en el domicilio comercial ubicado en las calles García Moreno # 1628 y Eloy Alfaro, se reúne la Junta General Universal de accionista convocada en sesión ordinaria, cumpliendo con los requisitos legales y estatutarios, siendo el día y hora acordada, toma la palabra el Dr. Guido Fienco García, en su calidad de accionista mayoritario y Presidente de COLGRANSA da inicio a la reunión y estando todos quienes conforman la mesa Directiva , propone a la Junta que sea el Ing. Guido Fienco Pérez, Secretario Adoc; petición que fue sometida a votación y aprobada por todos.

El Señor Secretario declara instalada la mesa directiva de accionista y se procede el punto del orden del día.

PRIMERO.- Conocer el resultado de los Balances Financieros correspondiente al año 2016 y dar una breve explicación por parte de la Contadora Ing. Rosalba Barros sobre los Balances.

El Secretario da la palabra a la Sra. contadora para que haga una breve narración de los Balances:

Mis saludos cordiales a todos quienes conforman Colgransa; en referencia a los Balances 2016 hemos obtenido como resultado una utilidad de USD\$ 23.366.98; Cabe mencionar que el 15% de participación utilidades valor que asciende a USD \$ 3505.05. Debo así mismo comunicar que como resultado del ejercicio económico en

COMERCIAL LA GRANJA S.A. COLGRANSA

RUC: 0992731699001

Constituido el 30 de Agosto del año 2011

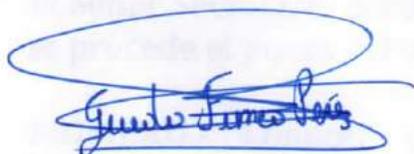
MILAGRO-ECUADOR

mención nos corresponde cancelar el anticipo de impuesto a la renta lo que asciende a el pago de dos cuotas canceladas en julio y septiembre el valor de USD \$ 5253.24 una vez subida la información pertinente al Servicio de Rentas Internas de la misma forma se reportara a la Superintendencia de compañías

Agradece y da por terminada a la explicación. Y da la palabra al Secretario para continuar.

La junta de Accionista aprueba por unanimidad su contenido, se elabora el acta y se notifica del particular a las personas correspondiente para en lo posterior fijar reunión sobre como permanecerá los valores mencionados. Se levanta la sesión siendo las 16H00.

Firman: Dr. Guido Fienco García - Presidente y el Ing. Guido Fienco Pérez Secretario Ad-Hoc



Ing. Guido Fienco Pérez
SECRETARIO AD-HOC



Dr. Guido Fienco García
PRESIDENTE